



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0700

SALTA, 16 MAY 2023

Expediente N° 11.090/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-1237, mediante la cual se designa a la alumna ECHECHURRE, Denise del Milagro como Becaria de Formación para realizar tareas en el Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Lucía Beatriz del Carmen Nieva presentó las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por la alumna ECHECHURRE, Denise del Milagro como Becaria de Formación.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma Total de Pesos Ciento Cuatro Mil Setecientos Noventa y Seis con Sesenta y Tres Centavos (\$104.796,63).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a la alumna ECHECHURRE, Denise del Milagro como Becaria de Formación del Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales obrante de fs. 11 a 26, por la suma total de Pesos Ciento Cuatro Mil Setecientos Noventa y Seis con Sesenta y Tres Centavos (\$104.796,63).

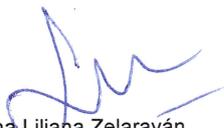
ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

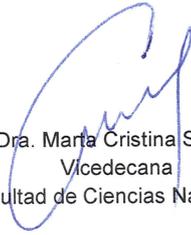
R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

\$ 104.796,63

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


M. Sc. Ana Liliانا Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales